

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

41661 NAVALCARNERO

EDICTO

Doña Olga María Muñoz Gutiérrez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Navalcarnero,

Hace saber:

1. Que en el Concurso Abreviado 658/2019, con Número de Identificación General del procedimiento 28.096.00.2-2019/0004988, por auto de fecha 1 de octubre de dos mil diecinueve, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a don HOMERO MADRID PINZA COTERA y doña YIRABEL VIVIANA ORELLANA BUESTAN, con DNI n.º 06018564Q y n.º 51245355K, ambos domiciliados en calle de San Roque nº 20, escalera 3, 2º D. Navalcarnero (Madrid).

2. Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3. Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4. La identidad de la Administración concursal es don LORENZO GUTIÉRREZ PUÉRTOLAS, con domicilio postal en calle Príncipe de Vergara n.º 35 28001 de Madrid, y dirección electrónica lgutierrez@vpadura.com ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5. Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6. Que la dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es www.publicidadconcursal.es

7. Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 191 ter de la LC.

Navalcarnero (Madrid), 1 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Olga María Muñoz Gutiérrez.

ID: A190054430-1